



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036641/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director del Lab. EAAF Carlos M. Vullo a fs. 1 del Expte. de referencia, respecto a renovar la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Martina Rotondo (DNI 33.894.888), para realizar actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, **bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;**

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios de esta Facultad a la Bioq. . Martina **ROTONDO (D.N.I. Nº 33.894.888) (Legajo 51.671)**, a partir del **01-08-2016** y hasta el **31-07-2017** que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF),

Artículo 2º.- El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) depositará mensualmente a la Facultad de Ciencias Químicas **\$ 10.500 (pesos diez mil quinientos)**, correspondiente al estipendio de la becaria y **\$ 708 (pesos setecientos ocho)** en concepto de retenciones para la UNC; FCQ y pago de ART.

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Económico Financiera y y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-**

RESOLUCION N°:
CM. ee.

684

Prof. Dr. MARCELO M. MADRICAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC